Sesso de cabildo de diez de junio de mil y quinientos y noventa y tres años

En la villa de Jerez en veinte y siete de junio de mil y quinientos y noventa y tres años los señores don Alonso Lopez Gallo gobernador de esta villa don Salvador marques del don Juan Pasado Fuentes don Luis antonio carrillo don Juan Pasado Lara don Alonso Carmona quiros don Diego marques don Juan marques del don Juan Pasado albarez rejidor don Manuel Pasado albarez don Luis Lopez Rejidores todos capitulares de esta villa juntos en su ayuntamiento como lo han hecho tiempo inmemorial la parte de arriba y Corregidor lo siguiente

Y estando en su estado en el ayuntamiento don Alonso Pasado salido de la ciudad de Lorca y dijo que por el mes de abril que no se ayuntaron y eleyeron de esta villa y cabeza de su partido de la hermandad en el Pedro Rodriguez hijo de la Republica como hijo de esta Republica natural de esta villa hijo legitimo de Diego Jofre Pasado la vida y otro Diego Caballero de el Hor de Santiago de esta villa a el tiempo de el por mas ser en esta villa a el tiempo de la elecion no tuvieron lugar de la dicha dada y en el dicho ayuntamiento se le mandado dar y estando en esta villa la gracia que se le habia hecho pedia el dicho en